



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES.H.Nº 755-08

EXpte.Nº 4.282/08.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 273/08, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Práctica de los usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **TEORIA Y PRACTICA DE LOS USOS TECNOLOGICOS DE LA COMUNICACION (Prof. Leonardo Gabriel Sosa)**

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

146-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.